

Bibliografía

- ALBIN ESER, M.C.J.: "La evolución del Derecho penal alemán en las últimas décadas del siglo XX", en: (VV. AA.) *Libro homenaje al Prof. D. Marino BARBERO SANTOS*, t. I, ed. Universidad de Salamanca, 2001.
- ALBRECHT, Peter-Alexis: "El derecho penal en la intervención de la política populista", en: *La insostenible situación del Derecho penal*, trad.: Ricardo Robles Planas, Biblioteca Comares de Ciencia jurídica, Granada, 2000.
- ALEXY, Robert: *Teoría de la argumentación jurídica. (La teoría del discurso racional como teoría de la argumentación jurídica)*, trad.: Manuel Atienza e Isabel Espejo, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989.
- AMELUNG, Knut: "Contribuciones a la crítica del sistema jurídico-penal de orientación político-criminal de Roxin", en: *El sistema moderno del Derecho penal: cuestiones fundamentales*, comp.: Bernd Schünemann, Tecnos, Madrid, 1991.

- ANIYAR DE CASTRO, Lola: *Conocimiento y orden social: criminología como legitimación y criminología de liberación*, Universidad de Zulia, Maracaibo, 1981.
- ARROYO ZAPATERO, Luis: "Fundamentos y función del sistema penal: el programa penal de la constitución", en: *Revista Jurídica de Castilla la Mancha*, n.º 1, 1989.
- , "Propuesta de un eurodelito de trata de seres humanos", en: *Dos mil tres mil*, n.º 7, Corporación Universitaria de Ibagué, Colombia, 2001.
- BALBUENA CISNEROS, Arminda: "El origen antidemocrático de la justicia constitucional", en: *Revista del Departamento de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato*, n.º 75, 2004 (próxima publicación).
- BALDÓ LAVILLA, Francisco: "Observaciones metodológicas sobre la construcción de la teoría del delito", en: *Política criminal y nuevo Derecho penal* (libro Homenaje a Claus Roxin), Bosch, Barcelona, 1997.
- BARATTA, Alessandro: *Criminología crítica y crítica del Derecho penal*, Siglo XXI editores, México-España-Argentina-Colombia, 1986.
- , "La política criminal y el derecho penal en la constitución: Nuevas reflexiones sobre el modelo integrado de las ciencias penales", (documento inédito entregado por el autor a propósito de los VI Cursos de Postgrado en derecho, política y criminología, de la Universidad de Salamanca), trad. Marisela Pérez Lugo y Patricia Chiantera, enero de 1999.
- , "Requisitos mínimos del respeto de los derechos humanos en la ley penal", en: *Nuevo Foro Penal*, 1985.
- BARBERO SANTOS, Marino: "Pena capital y Estado democrático", en: (VV. AA.) *El poder penal del estado* (Homenaje a Hilde Kaufmann), Depalma, Buenos Aires, 1985.

- BECCARIA (César Bonesano): *Tratado de los delitos y de las penas*, sexta edición facsimilar (Imprenta de Albán: Madrid, 1822), Porrúa, México, 1995.
- BELING, Ernest: *Esquema de Derecho penal (la doctrina del delito-tipo)*, trad.: Sebastián Soler, Depalma, Buenos Aires, 1944.
- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio; ARROYO ZAPATERO, Luis; GARCÍA RIVAS, Nicolás; FERRÉ OLIVÉ, Juan Carlos; y SERRANO PIEDECASAS, José Ramón: *Lecciones de Derecho penal parte general*, Praxis, Barcelona, 1996.
- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, Ignacio: "Derechos humanos y Derecho penal", en: *Estudios Penales y Criminológicos*, No. XI, 1988.
- , "El contenido del tipo de injusto", en: *Ensayos penales*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1994.
- , "Reflexiones sobre la problemática del bien jurídico", en: *Ensayos penales*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1994.
- BERGALLI, Roberto: *Control social punitivo*, Bosch, Barcelona, 1996.
- , *Crítica a la criminología*, Temis, Bogotá, 1982.
- BOBBIO, Norberto: *El positivismo jurídico*, trad.: Rafael de Asis y Andrea Greppi, Debate, Madrid, 1993.
- , "Hacia una teoría funcional del Derecho", en: *Derecho, filosofía y lenguaje*, Buenos Aires, 1976.
- BOBBIO, Norberto: *el filósofo y la política (antología)*, segunda edición, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- BODENHEIMER, Edgar: *Teoría del Derecho*, trad.: Vicente Herrero, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

BORJA JIMÉNEZ, Emiliano: "Algunos planteamientos dogmáticos en la teoría del delito en Alemania, Italia y España": en: *Cuadernos de Política Criminal*, 1997.

———, "Funcionalismo y acción. Tres ejemplos en las contribuciones de Jakobs, Roxin y Gimbernat", en: *Estudios Penales y Criminológicos*, XVII, Universidad de Santiago de Compostela, 1994.

BUSCH, Richard: *Modernas transformaciones de la teoría del delito*, Temis, Bogotá, 1964.

BUSTOS RAMÍREZ, Juan; BERGALLI, Roberto; y MIRALLES, Teresa: *El pensamiento criminológico, I*, Península, Barcelona, 1983.

BUSTOS RAMÍREZ, Juan: "La imputabilidad en un Estado de Derecho", en: *Control social y sistema penal*, PPU, Barcelona, 1982.

———, "Política criminal y Dogmática", en (VV. AA.): *El poder penal del Estado*, (homenaje a Hilde Kaufmann), Depalma, Buenos Aires, 1985.

———, "Política criminal y Estado", en (VV. AA.): *Memorias del 1er. Congreso de Estudiantes de Derecho Penal*, Facultad de Derecho, Universidad de Guanajuato, México, 1998.

CALVO GARCÍA, Manuel: *Los fundamentos del método jurídico: Una revisión crítica*, Tecnos, Madrid, 1994.

CARRARA, Francesco: *Derecho penal*, traducción y compilación: Enrique Figueroa Alfonso, Harla, México, 1993.

CEREZO MIR, José: *Curso de Derecho penal español, parte general (t. I)*, 3.ª edición, Tecnos, Madrid, 1985.

CRUZ REVUELTAS, Juan Cristóbal: *Qué es la política* (antología de los mejores textos modernos), Cruz O, México, 1994.

DANNECKER, Gerhard: "Reflexiones sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas", en: *Revista Penal*, trad.: Ana Cristina Rodríguez Ya-

gue, La Ley (en colaboración con las Universidades de Huelva, Salamanca, Castilla la Mancha y Pablo Olavide, Sevilla), n.º 7, julio 2001.

DELMAS MARTY, Mireille: *Modelos actuales de política criminal*, Colección de Temas Penales, serie A, n.º 4, C, Ministerio de Justicia (Español), Madrid, 1996.

DE TOLEDO Y UBIETO, Octavio: "Función y límites del principio de exclusiva protección de bienes jurídicos", en *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 1990.

DÍAZ, Elías: *Estado de derecho y sociedad democrática*, 1a. edición, Taurus, Madrid, 1988.

DÍAZ Y DÍAZ, Martín: *Derecho y orden (Ensayos para el análisis realista de los fenómenos jurídicos)*, Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política, n.º 63, ITAM, México, 1998.

DWORKIN, Ronald: *Los derechos en serio*, trad.: Marta Guastavino, Ariel, Barcelona, 1984.

ESCRIVÁ GREGORI, José María: "Algunas consideraciones sobre Derecho penal y constitución", en: *Papers*, n.º 13, 1980.

ESTRADA ÁLVAREZ, Jorge: *Teoría del delito y la actualidad del Derecho penal mexicano*, Yussim, México, 2003.

FABIÁN CAPARRÓS, Eduardo A.: "Relaciones entre blanqueo de capitales y corrupción. (Algunas valoraciones a propósito de las previsiones contenidas en la Convención de la OCDE sobre soborno de funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales)", en: *Blanqueo de dinero y corrupción en el sistema bancario*, Aquilafuente, Universidad de Salamanca, 2002.

FEIJÓO SÁNCHEZ, Bernardo: *El injusto penal y su prevención ante el nuevo Código Penal de 1995*, Colex, Madrid, 1997.

FERRAJOLI, Luigi: *Derecho y razón, teoría del garantismo penal*, trad.: Perfecto Andrés Ibáñez, Alfonso Ruiz Miguel, Juan Carlos Bayón Mohino, Juan Terradillos Basoco, y Rocío Cantarero Bandrés, Trotta, Madrid, 1995.

———, *Los fundamentos de los derechos fundamentales*, edición de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello, Trotta, Madrid, 2001.

FERRÉ OLIVÉ, Juan Carlos: "Cooperación judicial internacional en materia de delitos financieros y corrupción. Problemas de extradición", en: *Cooperación policial y judicial en materia de delitos financieros, fraude y corrupción*, vol. IV, Aquilafuente, Universidad de Salamanca, 2002.

FINCH, Jhon: *Introducción a la teoría del Derecho*, Labor Universitaria, trad.: Francisco Laporta San Miguel, Barcelona, 1977.

———, *Introducción a la teoría del derecho*, trad.: Francisco Laporte San Miguel, Labor Universitaria, Barcelona, 1972.

FOFFANI, Luigi: "La corrupción en el sector privado: la experiencia italiana y del derecho comparado", en: *Revista Penal*, n.º 12, La Ley (en colaboración con las Universidades de Huelva, Salamanca, Castilla-la Mancha y Pablo Olavide, Sevilla), 2003.

FRANK, Reinhard: *Estructura del concepto de culpabilidad*, versión castellana de Sebastián Soler, publicaciones del Seminario de Derecho penal, Universidad de Chile, 1966.

GARCÍA BELÁUNDE, Domingo: "¿Existe un Derecho natural de la filosofía griega?", en: *Estudios en honor al doctor Luis Recasén Siches*, II, coord.: Fausto E. Rodríguez García, UNAM, 1987.

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, Antonio: *Criminología*, tercera edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 1996.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio: "Panorama de la justicia penal", en: *La ciencia del derecho durante el siglo XX*, UNAM, México, 1998.

- GIMBERNAT ORDEIG, Enrique: “¿Tiene futuro la dogmática jurídicopenal?”, en: *Problemas actuales de las ciencias penales y de la filosofía del Derecho (homenaje al profesor Luis Jiménez de Asúa)*, Pannedille, Buenos Aires, 1970.
- GONZALEZ DE LA VEGA, René: *Política criminológica mexicana*, Porrúa, México, 1993.
- GUASTINI, Riccardo: *Estudios sobre la interpretación jurídica*, trad.: Marina Gascón y Miguel Carbonell, tercera edición, Porrúa, UNAM, México, 2002.
- GUERRERO AGRIPINO, Luis Felipe: “Algunas consideraciones sobre la omisión”, en (VV. AA.): *Libro Homenaje al maestro Antonio Torres Gómez*, Universidad de Guanajuato, 2003, (publicación pendiente).
- , “Algunas referencias para la construcción de un Derecho penal garantista”, en: *Dos mil tres mil*, Corporación Universitaria de Ibagué, Colombia, n.º 6, año 2002.
- , *La delincuencia organizada (Algunos aspectos penales, criminológicos y político-criminales)*, Universidad de Guanajuato, 2001.
- , “La teoría del delito en el Código Penal para el Estado de Guanajuato. Un análisis dogmático”, Tesis de grado de Maestro en Ciencias Jurídico-Penales, Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, México, 1998.
- , “La tipificación de la delincuencia organizada. Comentarios en torno a su problemática”, en: *Revista Michoacana de Derecho Penal*, n.º 43-44, 202.
- HASSEMER, Winfried: “Contra el abolicionismo: Acerca del porqué no se debería suprimir el Derecho penal”, en: *Revista Penal*, n.º 11, trad.: Miguel Ontiveros Alonso, 2003.

- , “Lineamientos de una teoría personal del bien jurídico”, en: *Doctrina penal*, 1989.
- HEBER, Bárbara: “La lucha contra la corrupción desde una perspectiva supranacional”, en: *Revista Penal*, n.º 11, trad.: Miguel Ontiveros Alonso, 2003.
- HELLER, Herman: *El sentido de la política y otros ensayos*, Pre-Textos, Valencia, 1996.
- HERRERO HERRERO, Cesar: *Los delitos económicos, perspectiva jurídica y criminológica*, Ministerio de Interior (Español), Madrid, 1992.
- IHERING, Rudolf, von: *La lucha por el Derecho*, versión española de Adolfo Posada y Biseca, tercera edición facsimilar (primera versión original), 1881, Porrúa, México, 1998.
- JAKOBS, Günther: *Derecho penal, parte general*, trad.: Joaquín Cuello Contreras y José Luis Serrano González de Murillo, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, Madrid, 1995.
- , *Estudios de Derecho penal*, Trad.: al castellano y estudio preliminar de: Enrique
- Peñaranda Ramos, Carlos J. Suárez González y Manuel Cancio Meliá, Cívitas, Madrid, 1997.
- , *La imputación objetiva en Derecho penal*, trad.: Manuel Cancio Meliá, Cívitas, Madrid, 1996.
- , “La omisión: estado de la cuestión”, en: *Sobre el estado de la teoría del delito*, coord.: Jesús María Silva Sánchez, trad.: Javier Sánchez Vera Gómez-Trellas, Cívitas, Madrid, 2000.
- , “Sobre el tratamiento de la alteración volitiva y cognitiva”, en: *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, n.º 45, fasc. I, 1992.

- , *Sociedad, norma y persona en una teoría de un Derecho penal funcional*, trad.: Manuel Cancio Meliá y Bernardo Feijóo Sánchez, Civitas, Madrid, 1996.
- , "Superación del pasado mediante el Derecho penal", en: *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, n.º 47, fasc. II, 1994.
- JESCHECK, Hans-Henrich y WEINGEND, Thomas: *Tratado de Derecho penal (parte general)*, quinta edición, trad.: Miguel Olmedo Cardenote, Biblioteca Comares de Ciencia Jurídica, Granada, 2002.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis: *Tratado de derecho penal*, (t. I), Lozada, Buenos Aires, 1964.
- JIMÉNEZ, Gilberto: *Poder, estado y discurso (perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico)*, UNAM, 1989.
- KAUFMANN, Armin: "La misión del Derecho penal", en: *La reforma del Derecho penal*, Universidad Autónoma de Barcelona, trad.: Santiago Mir Puig, 1980.
- KELSEN, Hans: *¿Qué es la Justicia?*, trad.: A. Calsamiglia, Ariel, Barcelona, 1991.
- , *Teoría pura del Derecho*, traducción de la edición francesa (1953): Moisés Nilve, décimo segunda edición, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1974.
- KIRCHMANN, Julius Hermann von: *La jurisprudencia no es ciencia*, trad.: Antonio Truyol Sierra, Centro de Estudios Constitucionales, 2.a edición, Madrid, 1961.
- KURI BREÑA, Daniel: *La filosofía del derecho en la antigüedad cristiana*, UNAM, 1975.
- LAMARCA PÉREZ, Carmen: "Posibilidades y límites de la dogmática jurídico penal", en: *Cuadernos de Política Criminal*, n.º 33, Madrid, 1987.

- LARDIZÁBAL Y URIBE, Manuel: *Discurso sobre las penas*, primera edición facsimilar (primera edición: Madrid, 1782), prólogo de Javier Piña y Palacios, Porrúa, México, 1982.
- LARENZ, Karl: *Metodología de la ciencia del Derecho*, trad.: Marcelino Rodríguez Molinero, segunda edición, Ariel, Barcelona, 1980.
- LARRAURI PIJOAN, Elena: *La herencia de la criminología crítica*, Siglo XXI editores, Madrid, 1991.
- LATORRE, Ángel: *Introducción al Derecho*, Ariel, Barcelona, 1987.
- LISZT, Franz von: *La idea del fin del Derecho penal (Programa de la Universidad de Marburgo, 1882)*, introducción y nota biográfica de José Miguel Zugaldía Espinar, trad.: Carlos Pérez de Valla, Granada, 1995.
- , *Tratado de derecho penal*, t. I y III Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros, traducción de la 18va. edición alemana y adicionado con la historia del Derecho penal en España por Quintiliano Saldaña, Reus, Madrid, 1926.
- LÓPEZ GARRIDO, Diego: *Terrorismo, política y derecho*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- MARTÍN CARNIVELL, Joaquín: "Criminología y política criminal", en: *Cuaderno de Política Criminal Madrid*, n.º. 19, 1983.
- MARTÍN-RETORTILLO, Lorenzo y DE OTTO y Pardo, Ignacio: *Derechos fundamentales y Constitución*, Cívitas, Madrid, 1988.
- MARTÍNEZ BRETONES, Virginia: *Gustav Radbruch, vida y obra*, UNAM, 1989.
- MEDINA GUERRERO, Manuel: *La vinculación negativa del legislador a los derechos fundamentales*, McGraw-Hill, Madrid, 1996.

MEZGER, Edmund: *Derecho penal, parte general*, trad. (de la 6.^a edición alemana): Conrado A. Finzi, Editorial bibliográfica Argentina, Buenos Aires, 1958.

MIR PUIG, Santiago: *Derecho penal, parte general*, quinta edición. Reppertor, Barcelona, 1998.

———, *Derecho penal, parte general*, sexta edición, Reppertor, Barcelona, 2002.

———, “El bien jurídico y bien jurídico penal como límites del *ius puniendi*”, en: *El Derecho penal en el Estado social y democrático de derecho*, Ariel, Barcelona, 1982.

———, “El sistema de Derecho penal en la Europa actual,” en: *Fundamentos de un sistema europeo de Derecho penal*, (Libro Homenaje a Claus Roxin), J. M. Silva Sánchez (edic. española), coord.: B. Schunemann y Jorge de Figueiredo Días, Bosch, Barcelona, 1995.

———, *Función de la pena y teoría del delito en el Estado social y democrático de Derecho*, 2a. edic., Bosch, Barcelona, 1982.

MOCCIA, Sergio: “Función sistemática de la política criminal. Principios normativos para un sistema penal orientado teleológicamente”, en: *Fundamentos de un sistema europeo de Derecho penal*, (Libro Homenaje a Claus Roxin), J.M. Silvia Sánchez (ed. Española), coord.: B. Schünemann y Jorge de Figueiredo Días, Bosch, 1995.

MORALES AVILÉS, Gregorio: “Derecho internacional y derechos humanos hacia la internacionalización del derecho del individuo frente al Estado”, en (VV. AA.): *VI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, UNAM, 1997.

MORENO HERNÁNDEZ, Moisés: *Política criminal y reforma penal (Algunas bases para su democratización en México)*, Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales CEPOLCRIM, 1999, México.

MUÑOZ CONDE, Francisco: *Derecho penal y control social*, Fundación Universitaria de Jerez, 1985.

———, “Función de la norma penal y reforma del Derecho penal”, en: *Nuevo Pensamiento Penal*, año 2, n.º 4, 1973.

———, *Introducción al Derecho penal*, Bosch, Barcelona, 1975.

MUSCO, Enzo: “Perfiles penales de la publicidad engañosa”, en: *Revista Penal*, trad.: Susana Barón, n.º 12, La Ley (en colaboración con las Universidades de Huelva, Salamanca, Castilla la Mancha y Pablo Olavide, Sevilla).

NAVARRO CARDOSO, Fernando: “Observaciones sobre los delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros”, en: *Revista Penal*, n.º 10, 2002.

NIETO MARTÍN, Adán: “La corrupción en el sector privado. (Reflexiones desde el ordenamiento español a la luz del Derecho comparado)”, en: *Revista Penal*, n.º 9, 2002.

NINO, Carlos Santiago: *Consideraciones sobre la dogmática jurídica*, UNAM, 1974.

———, *Introducción al análisis del Derecho*, 2.ª edición, Astrea, Buenos Aires, 1980.

NOVOA MONREAL, Eduardo: *La evolución del Derecho penal en el presente siglo*, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 1977.

OJEDA RODRÍGUEZ, Cuauhtémoc y GUERRERO AGRIPINO, Luis Felipe: *La imputación objetiva*, Universidad de Guanajuato, 2002.

OROZCO HENRÍQUEZ, J. Jesús: “Los ‘Derechos Humanos’ y la polémica entre iusnaturalismo y iuspositivismo”, en: *Teoría del Derecho y conceptos dogmáticos*, UNAM, 1987.

- PEÑARANDA RAMOS, Enrique: Estudio preliminar a la obra de Jakobs: *Estudios de Derecho penal*, trad. a castellano y estudio preliminar de: Enrique Peñaranda Ramos, Carlos J. Suárez González y Manuel Cancio Meliá, Civitas, Madrid, 1997.
- PÉREZ ROYO, Javier: "El derecho constitucional en la formación del jurista", en: *Revista Española de Derecho Constitucional*, n.º 46, 1996.
- PINATEL, Jean: *La sociedad criminógena*, Colección Aurióan Aguilar, trad.: Luis Rodríguez Ramos, Madrid, 1979, (edición original: Calmann-Lévy), 1971, Paris.
- POLAINO NAVARRETE, Miguel: *El bien jurídico en el Derecho penal*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1974.
- POLITOF, Sergio: "Sistema jurídico-penal y legitimación política en el Estado democrático de derecho", en: *Nuevo Foro Penal*, Temis, n.º 45, Bogotá, 1989.
- POPPER, Karl: *El desarrollo del conocimiento científico*, Paidós, Madrid, 1967.
- QUINTERO OLIVARES, Gonzalo: "La unificación de la Justicia Penal de Europa", en: *Revista Penal*, n.º 3, 1999.
- RAZ, Joseph: *La autoridad del derecho. (Ensayos sobre derecho y moral)*, trad.: Rolando Tamayo, UNAM, México, 1985.
- RECASENS SICHES, Luis: *Nueva filosofía de la interpretación del Derecho*, tercera edición, Porrúa, México, 1980.
- REY SANFIZ, Luis Carlos: *La Tentativa Jurídico-Penal. (Acercamiento al tratamiento doctrinal del fundamento de los criterios de imputación entre naturalismo y normativismo)*, Cuadernos "Luis Jiménez de Asúa", Dykinson, Madrid, 2001.
- REYES ALVARADO, Yesid: *Imputación objetiva*, Temis, Bogotá, 1994.

- RICO, José María y CHINCHILLA, Laura: *Seguridad ciudadana en América Latina*, siglo XXI editores, México, 2002.
- ROMEO CASABONA, José María: *Dogmática penal, política criminal y criminología en evolución*, Centro de Estudios Criminológicos de la Universidad de Laguna, 1997.
- ROXIN, Claus: "Causas de exclusión, causas de inculpabilidad y otras causas de exclusión de la pena", en: *cuadernos de política criminal*, Instituto Universitario de Criminalidad de la Universidad Complutense de Madrid, n.º 46, año 1992.
- , "Contribución a la crítica de la teoría final de la acción", en (VV. AA.): *Problemas básicos del Derecho penal*, trad.: Diego Manuel Luzón Peña, Biblioteca Jurídica de autores españoles y extranjeros, Reus, Madrid, 1976.
- , *Culpabilidad y prevención en Derecho penal*, traducción, introducción y notas de Francisco Muñoz Conde, Reus, España, 1981.
- , *Derecho penal, parte general*, t. I, Fundamentos. *La estructura de la teoría del delito*, trad.: de la 2.ª edición alemana y notas por Diego Manuel Luzón Peña; Miguel Díaz y García Conlledo; y, Javier de Vicente Remesal, Cívitas, 1997.
- , *Iniciación al derecho penal de hoy*, trad., introducción y notas de: Francisco Muñoz Conde y Diego-Manuel Luzón Peña, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1982.
- , *Política criminal y estructura del delito*, (elementos del delito en base en la política criminal), trad.: Juan Bustos Ramírez y Hernán Hormazábal Malarée, PPU, Barcelona, 1992.
- ROUSSEAU, Jean-jacques: *El contrato social*, trad.: Andebeng-Abeau Alingue, Panamericana, Colombia, 2000.

- RUDOLPHI, Joachmin,: "Los diferentes conceptos del bien jurídico" en: *Nuevo Pensamiento Penal*, año 4, 1975.
- SAINZ CANTERO, José A.: *Lecciones de derecho penal, parte general*, segunda edición, Bosch, Barcelona, 1989.
- SAN AGUSTÍN: *Confesiones*, versión, introducción y notas de: Francisco Montes de Oca, novena edición, Porrúa, México, 1986.
- SÁNCHEZ ELLEO, Emilio Jesús: "Cooperación judicial internacional. Especial referencia a los delitos relacionados con la corrupción", en: *Cooperación policial y judicial en materia de delitos financieros, fraude y corrupción*, vol IV, Aquilafuente, Universidad de Salamanca, 2002.
- SANDOVAL HUERTAS, Eduardo: *Sistema penal y ciminología crítica*, Temis, Bogotá, 1985.
- SANTANA VEGA, Dulce María: *La protección penal de los bienes jurídicos colectivos*, Dykinson, Madrid, 2002.
- SAVIGNY, Friedich Karl von y A. F. J. THIBAUT: *De la vocación de nuestra época para la legislación y la ciencia del Derecho y sobre la necesidad de un derecho civil general para Alemania*, trad.: J. Díaz García Aguilar, edit. Stern, Madrid, 1970.
- SCHMILL, Ulises y VERENGO, Roberto J.: *Pureza metódica y racionalidad en la teoría del Derecho*, UNAM, 1983.
- SCHÜNEMANN, Bernd: "La culpabilidad: estado de la cuestión", en (VV. AA.): *Sobre el estado de la teoría del delito* (seminario en la universitat Pompeu Fabra), trad.: David Felipe I Saborit y Ramón Ráques I Vallés, Cívitas, Madrid, 2000.
- , "La política criminal y el sistema de derecho penal", *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, (tomo XLIV, III), septiembre-diciembre, 1991.

- , “Sobre la sistemática de la teoría del delito”, en: *Nuevo Pensamiento Penal*, año, 4, n.º 5 a 8, 1975.
- SIERRA BRAVO, Restituto: *Ciencias sociales. Epistemología, lógica y metodología*, Paraninfo, Madrid, 1984
- SILVA SÁNCHEZ, Jesús María: *La expansión del Derecho penal. Aspectos de la política criminal en las sociedades postindustriales*, Civitas, Madrid, 1999.
- , “Política criminal en la dogmática: algunas cuestiones sobre su contenido y límites”, en (VV. AA): *Política criminal y nuevo Derecho penal* (libro Homenaje a Claus Roxin), Bosch, Barcelona, 1997.
- , “Sobre las posibilidades y límites de una dogmática supranacional del Derecho penal”, en: *Fundamentos de un sistema europeo del Derecho penal*, (Libro-homenaje a Claus Roxin), J. M. Silva Sánchez (edición española), coord.: B, Schünemann y Jorge de Figueiredo Días, Bosch, Barcelona, 1995.
- SOTO GUERRERO, Salvador: “Norberto Bobbio y la ciencia del derecho como análisis del lenguaje”, en: *Revista del Departamento de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guanajuato*, vol. IX, n.º 67, julio-diciembre de 1999.
- TIEDEMANN, Claus: “Constitución y Derecho penal”, en: *Revista Española de Derecho Constitucional*, año 2, n.º 33, sep-dic., 1991.
- TOCORA L., Fernando: *Política criminal en América Latina, seguridad nacional y narcotráfico*, Cárdenas editor, México, 1995.
- VIDAURRI ARÉCHIGA, Manuel: “Criminología, política criminal y sistema de justicia penal”, en: *Revista del Departamento de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato*, n.º 72, vol. XIV, enero-junio 2002.

VIVES ANTÓN, Tomás Salvador: "Reforma política y Derecho penal", en: *Cuadernos de Política Criminal*, n.º 1-9, 1997.

VOGEL, Joachim: "Estado y tendencias de la armonización del Derecho penal material en la Unión Europea", en: *Revista Penal*, n.º 10, 2002.

———, "Política criminal y dogmática penal europea", en: *Revista Penal, la Ley* (en colaboración con la Universidad de Huelva, Salamanca, Castilla-La Mancha y Pablo de Olavide, Sevilla), n.º 11, enero de 2003.

WELZEL, Hans: *Derecho penal alemán, parte general*, 11.ª edición, trad.: Juan Bustos y Sergio Yáñez Pérez, Editorial Jurídica de Chile, 1970.

———, *Introducción a la filosofía del derecho (derecho natural y justicia material)*, trad.: Felipe González Vicen, Biblioteca Jurídica Aguilar, Segunda edición, Madrid, 1979.

———, *Teoría de la acción finalista*, comp.: Carlos Fontan Balestra, trad.: Eduardo Friker, Depalma, Buenos Aires, 1951.

XIRAU, Ramón: *Introducción a la historia de la filosofía*, UNAM, undécima edición, 1990.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl; ALAGIA, Alejandro; SLOKAR, Alejandro: *Derecho penal, parte general*, Porrúa, México, 2001.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl: *Manual de Derecho penal, parte general*, Cárdenas editor, México, 1994.

ZIPF, Heinz: *Introducción a la política criminal*, editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1979.

ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Laura: "Criminalidad de empresa, criminalidad organizada y modelos de imputación", en: *Delincuencia organizada (Aspectos penales, procesales y criminológicos)*, Eds.: Juan Carlos Ferré Olivé y Enrique Anarte Borrallo, Universidad de Huelva, 1999.